

## **Sepia busca empoderar y garantizar los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas con el programa “MujerEs Familia”**

**Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 09 de julio de 2021.-** Esta institución está abierta a recibir todos los comentarios, observaciones y aportaciones para robustecer el trabajo que la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), ha venido desarrollando, conscientes que son en un espíritu de colaboración para mejorar las políticas públicas, los programas y las acciones que realiza esta dependencia para brindar una mejor atención a los pueblos indígenas y afromexicano de nuestro estado.

Es importante para nosotros el interés que manifiesta la sociedad para coadyuvar con el Gobierno del Estado en tan importante tarea. Todas las voces son escuchadas, además tenemos un compromiso legítimo con la libertad de expresión y el derecho a la libre manifestación de sus ideas.

Con relación al tercer criterio de elegibilidad del programa, que a la letra dice: *“Ser soltera, viuda o divorciada y que no tenga vínculo de pareja”*, del cual se afirma que *“las relaciones afectivas o vínculos de pareja no son un estado civil”*, esta dependencia coincide y reconoce que las relaciones afectivas no son un estado civil, pero es preciso establecer que el espíritu de este enunciado se enmarca en las *“acciones afirmativas”* para la atención, pero sobre todo para el empoderamiento de las mujeres jefas de familia que no reciben ningún apoyo familiar, social o institucional para la manutención de sus menores hijas e hijos.

Respecto a la difusión de la Convocatoria, se informa que esta se ha realizado a través de la página electrónica oficial y de las distintas redes sociales de esta dependencia. Además realizamos un esfuerzo extraordinario para dar a conocer las convocatorias de todos los programas de manera directa en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas más alejadas del estado, con el objetivo que las familias oaxaqueñas puedan ser beneficiarias.

Finalmente, la SEPIA informa que en cumplimiento a lo establecido en sus Reglas de Operación, este mismo día se realizará la instalación del Comité de Dictaminación del Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afromexicanos *“MujerEs Familia 2021”*, y se hará del conocimiento de sus integrantes los comentarios anteriormente referidos, para que se realicen las valoraciones y rectificaciones pertinentes, con el objetivo de que las acciones de divulgación de este y otros programas no contengan términos o expresiones que se puedan entender como discriminatorias y se garanticen plenamente los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx